

Oficio No. 20706006000000L-201/2020 Toluca de Lerdo, México, a 29 de enero de 2020

MAESTRO
BRUNO RAFAEL MARTÍNEZ VILLASENOR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

Con base en el Artículo 33 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y de acuerdo con la Acción de Control número 3, correspondiente a la Evaluación número 126-0030-2012 "Evaluación al desempeño a la Vinculación Ciudadana con la Administración Pública Estatal, por parte de la Dirección General de Innovación de la Secretaría de Finanzas", realizada por la entonces Contraloría Interna de la Secretaría de Finanzas, a esta Dirección General; me permito remitir a usted una papeleta referente a trámites de Control Vehicular, competencia de la Dirección General de Recaudación, adscrita a la Secretaría de Finanzas, ingresadas en el buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, de acuerdo con lo siguiente:

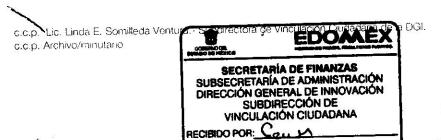
Fecha	Centro de Servicios Administrativos	Asunto
	Centro de Servicios Administrativos "Atizapán de Zaragoza"	Felicitación

Lo anterior, con la finalidad de solicitarle muy respetuosamente, que por su amable conducto se remita a la unidad administrativa que corresponda, a fin de que se tomen las medidas conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH PÉREZ QUIROZ DIRECTORA GENERAL



SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN LOS OS EN EN EN ENCONOCIDADO

r pise, puerta Núm, 300, Col. Centro